



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **MELIDA ESPERANZA MENDOZA CONTRERAS**, quien se identifica con la C.C. No. **51704314**, para que se notifique a través del correo electrónico [csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del DIECIOCHO (18) de MARZO de DOS MIL VEINTE (2020), por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 5 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:30 AM dentro del proceso No 250001102000201701167, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 31 de julio de 2020 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 4 de agosto de 2020 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Elaboró Rafael Eduardo Serrano Dávila Oficial Mayor



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **LIGIA AMPARO CONTRERAS BELLO**, quien se identifica con la C.C. No. **35409780**, para que se notifique a través del correo electrónico [csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del DIECIOCHO (18) de MARZO de DOS MIL VEINTE (2020), por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 6 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:30 AM dentro del proceso No 250001102000201701168, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 31 de julio de 2020 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 4 de agosto de 2020 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Elaboró Rafael Eduardo Serrano Dávila Oficial Mayor



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **JOHN HELBERT MARTINEZ**, quien se identifica con la C.C. No. **3028653**, para que se notifique a través del correo electrónico [csjsdmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del QINCE (15) de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE (2019), por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 6 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11:00 AM dentro del proceso No 250001102000201900412, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 31 de julio de 2020 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 4 de agosto de 2020 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Elaboró Rafael Eduardo Serrano Dávila Oficial Mayor



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **LEONOR RUBIANO DE CAÑÓN**, quien se identifica con la C.C. No. **41777776**, para que se notifique a través del correo electrónico [csjsdmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del 20 DE FEBRERO (20) de FEBRERO de DOS MIL VEINTE (2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 6 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 2:00 PM dentro del proceso No 250001102000201900854, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 31 de julio de 2020 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 4 de agosto de 2020 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Elaboró Rafael Eduardo Serrano Dávila Oficial Mayor